



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Nit. 860.041.819-0

Carrera 16 A No. 80 – 65 Of. 602 - Teléfonos 703 46 87 - 703 46 81
E-mail. acsc@sociedadescientificas.com – Página Web. www.sociedadescientificas.com

Asociación Colombiana de Sociedades Científicas

Comunicado No. 022 – Presidente – Informativo

Junio 14 de 2013

Respetados Presidentes.

Las comisiones primeras de senado y cámara, en debate conjunto, aprobaron en primera instancia gran parte del articulado de la Ley Estatutaria que proporciona el marco para cualificar la salud como un derecho fundamental constitucional. Este proyecto, basado en el Proyecto de ley 209, propuesto por la Junta Medica Nacional, es el primer peldaño para definir las reglas de juego para construir el modelo de salud que requieren los colombianos al tenor del estado social de derecho.

Aunque esta tarea no está culminada demuestra que el cuerpo médico colombiano tiene la capacidad de ser una voz autorizada en este tipo de procesos. Esto no obsta, que si bien hemos sido partícipes directos, es el Congreso de la Republica el hacedor de las leyes y el responsable final de lo que se expide.

Lo anterior con el objeto de que nuestro gremio, y en especial la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas este alerta para que el resultado final, plasme en realidad la esencia de nuestros principios. En este sentido, los invitamos a conocer a fondo lo hasta ahora definido para analizar con seriedad este proyecto y emitir las opiniones de rigor.

Esta tarea es crucial y de responsabilidad máxima si se tiene en cuenta que la semana próxima las plenarias de Senado y Cámara debatirán en última instancia, con fines de aprobación, estos textos. Las constancias, objeciones o recomendaciones deben quedar explícitas en este proceso, de ahí que la difusión el conocimiento y discusión de estos articulados por parte de todos los miembros de su asociación es algo que recomendamos.

La Asociación Colombiana de Sociedades Científicas no ahorrara esfuerzos hasta que todos los colombianos tengan por fin el modelo de salud que requieren, sobre la base de cualificar la salud como un Derecho Humano Fundamental bajo la responsabilidad absoluta del Estado.

Sin otro particular,

Carlos Francisco Fernández
Presidente A.C.S.C.

Jaime Calderón Herrera
Presidente Electo A.C.S.C.

Asociación ISPOR Colombia

Asociación Colombiana de Homeopatía

Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica

Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo

Asociación Colombiana de Trauma



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Nit. 860.041.819-0

Carrera 16 A No. 80 – 65 Of. 602 - Teléfonos 703 46 87 - 703 46 81
E-mail. acsc@sociedadescientificas.com – Página Web. www.sociedadescientificas.com

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología,

Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina Del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

Colegio Colombiano de Médicos de Urgencias

Asociación de Médicos Generales de Barranquilla

Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial

Asociación Colombiana de Infectología

Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología

Asociación Colombiana de Endocrinología

Sociedad Colombiana de Psicoanálisis

Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología

Asociación Colombiana de Medicina Familiar

Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva

Asociación Colombiana de Gastroenterología

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

Asociación para el avance de la investigación Clínica en Colombia.

Asociación Colombiana de Otolología y Neurología

Federación Diabetológica Colombiana

Asociación Colombiana de Neurología

Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular

Asociación Colombiana de Obesidad y Cirugía Bariátrica

Asociación Colombiana de Mastología

Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos

Colegio Colombiano de Hemodinamia

Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica

Asociación Colombiana de Nutrición Clínica

Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica

Asociación Colombiana de Hepatología

Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva

Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría

Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica

Saúl Rúgeles Quintero

Secretario A.C.S.C.

Gabriel Enrique Ortiz Arismendi

Fiscal Medico A.C.S.C.

Natalia Londoño Palacio

Fiscal Suplente A.C.S.C.

María Nelly Niño de Arboleda

Vocal Principal A.C.S.C.

Miguel Vacca Carvajal

Vocal Principal A.C.S.C.

Hernán Alonso Aponte Varón

Vocal Principal A.C.S.C.

Angela María Gutiérrez

Vocal Principal A.C.S.C.

Cesar Burgos Alarcón

Vocal Principal A.C.S.C.

Posdata 1. La Junta Directiva y el grupo de trabajo que acompaña a la ACSC en estos debates, se reunión el miércoles anterior para analizar el articulado y ya tiene unas observaciones que se sumaran a las que ustedes envíen.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Nit. 860.041.819-0

Carrera 16 A No. 80 – 65 Of. 602 - Teléfonos 703 46 87 - 703 46 81
E-mail. acsc@sociedadescientificas.com – Página Web. www.sociedadescientificas.com

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstrutiva

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología,

Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina Del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

Colegio Colombiano de Médicos de Urgencias

Asociación de Médicos Generales de Barranquilla

Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial

Asociación Colombiana de Infectología

Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología

Asociación Colombiana de Endocrinología

Sociedad Colombiana de Psicoanálisis

Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología

Asociación Colombiana de Medicina Familiar

Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva

Asociación Colombiana de Gastroenterología

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

Asociación para el avance de la investigación Clínica en Colombia.

Asociación Colombiana de Otología y Neurología

Federación Diabetológica Colombiana

Asociación Colombiana de Neurología

Colegio Colombiano de Electrofisiología Cardiovascular

Asociación Colombiana de Obesidad y Cirugía Bariátrica

Asociación Colombiana de Mastología

Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos

Colegio Colombiano de Hemodinamia

Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica

Asociación Colombiana de Nutrición Clínica

Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica

Asociación Colombiana de Hepatología

Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva

Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría

Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica

Posdata 2. Vale recordar que el articulado que se envía es un borrador en limpio redactado completamente por el Congreso de la Republica,

Postdata 3. Si bien la Comisión séptima del Senado aprobó un articulado de Ley Ordinaria, este proceso deberá ajustarse de manera literal al marco de una Ley Estatutaria.

El cuerpo médico colombiano no ha participado de forma activa en el proceso de Ley Ordinaria por considerar que ese será un segundo tiempo después de aprobarse la Ley Estatutaria.

Asociación ISPOR Colombia

Asociación Colombiana de Homeopatía

Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica

Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo

Asociación Colombiana de Trauma